

Dec. No. 282-11 que modifica el Art. 2 del Dec. No. 192-11, y designa varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República Dominicana en el exterior. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 282-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Enrique Gil Vélez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá, en sustitución del señor Luis Gustavo Estrella.

ARTÍCULO 2.- El señor Kelin Moisés Rodríguez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del señor Fernando Arturo Pérez Matos.

ARTÍCULO 3.- El señor Siriaco Cabrera Rodríguez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania, en sustitución del señor David Kristeller.

ARTÍCULO 4.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 192-11, de fecha 24 de marzo del 2011, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2.- El señor Rubén Dario Ramos, queda designado Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 283-11 que designa al señor José Enrique Sued, Viceministro de Industria y Comercio, con asiento en Santiago de los Caballeros. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 283-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor José Enrique Sued, queda designado Viceministro de Industria y Comercio, con asiento en Santiago de los Caballeros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 284-11 que designa a los señores José Osvaldo Legar Aquino y Héctor José Tavárez Negrín, Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente. Modifica el Art. 1 del Dec. No. 223-11. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 284-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente